



Al servicio
de las personas
y las naciones

CONFERENCIA INTERNACIONAL

“LOS DERECHOS A LA CONSULTA PREVIA Y AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN MÉXICO”

Mérida, 10 y 11 de Marzo del 2016

Fundamentación

El derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos indígenas en México, no sólo ha merecido reconocimiento jurídico sino que es objeto –en forma creciente- de debate público no sólo a nivel estatal sino también a nivel federal, en el marco de conflictos sociales entre comunidades locales e inversiones extractivas, viales, agroindustriales o turísticas. En ese contexto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió el año 2015 una importante sentencia que dispone la realización de procesos de consulta previa, libre e informada, en los Estados de la Península de Yucatán, antes de autorizarse el cultivo intensivo de maíz y soya transgénica. Ello supondrá, a partir del 2016, un complejo proceso de implementación y cumplimiento de esta sentencia, para lo cual será indispensable tomar en cuenta los estándares internacionales que sobre el particular se han tomado en cuenta.

Algunas otras autoridades judiciales o administrativas han adoptado decisiones similares en otros Estados de México y la propia SCJN ha elaborado protocolos referidos al derecho a la consulta previa, libre e informada. Por su parte, la academia e instituciones nacionales e internacionales, han analizado el contenido y alcance de este derecho.

Por ello, consideramos oportuno y necesario abrir en la Península de Yucatán un espacio público de análisis y debate del derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos indígenas, no sólo de esta región, sino de todo el país. Para ello, desarrollaremos tres enfoques complementarios entre sí: ambiental, antropológico y jurídico. Asimismo, invitaremos a expertos, académicos e instituciones nacionales, así como organizaciones internacionales. De esta manera, pretendemos contribuir con esta Conferencia internacional, no sólo a enriquecer el debate sobre este tema en México, sino también contribuir a su debida implementación en la Península.

Organizadores

- Indignación A.C.
- Diálogo y Movimiento A.C.
- Consejo Regional Indígena y Popular de Xpuhil, CRIPX



Al servicio
de las personas
y las naciones

- Fundación para el debido proceso (DPLF, por sus siglas en inglés)
- Programa de Apoyo a la Reducción de Riesgos de Desastre en México, del PNUD, en Mérida.
- Colectivo sin Transgénicos, MA-OGM

Lugar: Auditorio del CIESAS en Mérida

Calle 61# 443, por Calles 50 y 52. Colonia Centro, Mérida, Yucatán, México.

PROGRAMA JUEVES 10:

- | | |
|------------------|---|
| 8:30 a 9:00 am | Recepción y registro de participantes |
| 9:00 a 10:00 am | Ceremonia de inauguración <ul style="list-style-type: none">• Director de CIESAS Peninsular• Representante de Indignación A.C.• Representante de CRIPX• Representante de “Diálogo y Movimiento”• Representante de DPLF |
| 10:00 a 11:15 am | Panel 1: Derecho a la consulta previa y estándares ambientales <ul style="list-style-type: none">• Expositores:<ul style="list-style-type: none">○ Dr. Eduardo Batllori Sampedro, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Yucatán.○ Dr. Remy Van Dame, Investigador titular, ECOSUR. Integrante sistema IPBES, ONU.○ Dr. Jaime Rendón vos Osten, Investigador titular, Instituto EPOMEX, UACAM.• Moderador:<ul style="list-style-type: none">○ Romel Gonzalez, Consejo Regional Indígena y Popular (CRIPX) |
| 11:15 a 11:45 am | Descanso |



Al servicio
de las personas
y las naciones

11:45 a 12:45 pm	Preguntas del público y breves respuestas de panelistas
12:45 a 1:00 pm	Síntesis del moderador del Panel 1
1:00 a 3:00 pm	Almuerzo
3:00 a 4:30 pm	Panel 2: Derecho a la consulta previa y estándares antropológicos y culturales <ul style="list-style-type: none">• Expositores:<ul style="list-style-type: none">• Ezequiel Zárate Toledo (CINVESTAV)• Líder indígena Sara López González (CRIPX)• Abogada María Carmen Herrera García• Moderadora:<ul style="list-style-type: none">• Artemia Fabre, antropóloga de “Diálogo y Movimiento”
4:30 a 5:00 pm	Descanso
5:00 a 6:00 pm	Preguntas del público y breves respuestas de panelistas
6:00 a 6:15 pm	Síntesis del moderador del Panel 2
6:15 a 6:30 pm	Cierre del primer día y anuncios para el segundo día.

PROGRAMA VIERNES 11:

3:00 a 3:30 pm	Recepción y registro de participantes
3:30 a 5.30 pm	Panel 3: Derecho a la consulta previa y estándares jurídicos constitucionales e internacionales <ul style="list-style-type: none">• Expositores:<ul style="list-style-type: none">• Cristina Blanco, consultora de la Comisión interamericana de derechos humanos (CIDH)• Daniel Cerqueira Lopes, abogado de la Fundación para el Debido Proceso, DPLF, Washington.• Jorge Fernández, abogado de Indignación A.C..• Moderador:



Al servicio
de las personas
y las naciones

- Pablo Monroy, Magistrado, Poder Judicial Federal.

5:30 a 6:00 pm	Descanso
6:00 a 6:45 pm	Preguntas del público y breves respuestas de panelistas
6:45 a 7:00 pm	Síntesis del moderador del Panel 3
7:00 a 7:30 pm	Ceremonia de clausura